

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SECTORES PRODUCTIVOS

8786 *Apertura del trámite de información pública sobre autorización administrativa previa, declaración, en concreto, de utilidad pública y autorización administrativa de construcción de una instalación eléctrica*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; el Decreto 99/1997, de 11 de julio, que regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 36/2003, de 11 de abril; el Decreto 96/2005, de 23 de septiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Illes Balears, y la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Illes Balears, además de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y su Reglamento, que son de aplicación supletoria, se somete a información pública la petición de la entidad Red Eléctrica de España, SAU, de autorización administrativa previa, declaración, en concreto, de utilidad pública y autorización administrativa de construcción para una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente TR 10/2020

Denominación de la instalación: línea subterránea 132 kV, doble circuito, de SE Ibiza a SE Bossa

Peticionario: Red Eléctrica de España, SAU

Domicilio: camino de Son Fangos, 100, edificio Es Mirall Balear

Término municipal: Ibiza y Sant Josep de sa Talaia

Presupuesto: 14.081.806 €

La declaración, en concreto, de utilidad pública, de acuerdo con el artículo 56.1 de la Ley 24/2013 y el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de la adquisición de los derechos e implica la ocupación urgente a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, en su caso.

Se incluye como anexo la lista concreta e individualizada de bienes y derechos afectados que figuran en el proyecto.

El artículo 12 del Decreto 99/1997 establece el procedimiento de autorización y puesta en servicio de los expedientes eléctricos con expropiación y determina que se seguirá el procedimiento de ocupación urgente de los terrenos, previsto en la Ley 24/2013 y en el Real Decreto 1955/2000, en su caso.

Esta información pública también se hace en aplicación del artículo 17 de la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Illes Balears, para que sea simultánea a la información pública del procedimiento ambiental.

Todo ello se hace público para conocimiento general, especialmente, para los propietarios y demás titulares afectados por la ejecución de las obras, y para que cualquier persona interesada pueda examinar el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la instalación en la sede electrónica de la Dirección General de Energía y Cambio Climático, dominio <http://energia.caib.es>, en el apartado de exposición pública de Proyectos en Trámite.

Al mismo tiempo, se pueden formular las alegaciones que se consideren pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears o en el Boletín Oficial del Estado.

Asimismo, esta publicación se hace a efectos de notificación que establece el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma, 18 de septiembre de 2020

El director general de Energía y Cambio Climático

Aitor Urresti González

Por delegación de competencias del consejero de Transición Energética y Sectores Productivos

(BOIB 94/2019)



ANEXO

Lista concreta e individualizada de bienes y derechos afectados (TM Ibiza)

Núm. parcela del proyecto	Propietario	Referencia catastral	POL.	PARC.	Servidumbre subterránea (m ²)	Cámara de entronque / arqueta telecom.	Sup. cámara de entronque / arqueta telecom. (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del terreno
1	CONSEJO INSULAR DE IBIZA AYUNTAMIENTO DE IBIZA	07026A00209000	2	9000	10.134	CE02; CE03; CE04; CE05; CE06; AFO 07; AFO 08; AFO 09; AFO 10; AFO 11; AFO 12; AFO 13; AFO 14; AFO 15; AFO 16; AFO 17; AFO 18; AFO 19; AFO 20; AFO 21; AFO CE02; AFO CE03; AFO CE04; AFO CE05; AFO CE06	238	22.145	Vía de comunicación de dominio público Carretera E-20 Avda. Sant Jordi C. Músic Vicent Mayans Marí C. La Punta Avda. Pere Matutes Noguera C. Fray Luis de León C. Narcís Piguet Riquer
2	CONSEJO INSULAR DE IBIZA AYUNTAMIENTO DE IBIZA	07026A00109000	1	9000	1.898	CE07; AFO 22; AFO 23; AFO 24; AFO CE07	48	3.608	Vía de comunicación de dominio público C. Cas Dominguets C. Cas Ferro Carretera C-731 Carretera E-20
3	G A S Y ELECTRICIDAD GENERACIÓN, SA	1E07026M01CEIV	-	-	42	-	-	64	Subestación eléctrica



Lista concreta e individualizada de bienes y derechos afectados (TM Sant Josep de sa Talaia)

Núm. parcela del proyecto	Propietario	Referencia catastral	POL.	PARC.	Servidumbre subterránea (m ²)	Cámara de entronque / arqueta telecom.	Sup. cámara de entronque / arqueta telecom. (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del terreno
1	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, SLU RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, SA	1660948CD6016S	-	-	43	-	-	97	Almendro seco
2	FIESTA HOTELS & RESORTS, SL	1660922CD6016S	-	-	895	AFO 01; AFO 02	5	2.741	Labor o cultivable seco
3	CONSEJO INSULAR DE IBIZA	07048A00209004	2	9004	663	AFO 03	3	68	Vía de comunicación de dominio público Carretera PM-881
4	HEREDEROS DE TUR SERRA, SANTIAGO BAYONA TUR, JOSEP BAYONA TUR, GEMMA TUR SERRA, RICARDO TUR CARBONELL, DAVID TUR CARBONELL, JORGE TUR CARBONELL, CARLOS	07048A00200087	2	87	12	-	-	58	Labor o cultivable seco
5	AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP	07048A00209000	2	9000	1.856	CE01; AFO 04; AFO 05; AFO 06; AFO CE01	48	3.524	Vía de comunicación de dominio público C. Maresme C. de Ses Begònies C. Castelló

